



ALERTA

MEIC informa a consumidores sobre **autorización** para la presentación del espectáculo público:

“PITER ALBEIRO EN COSTA RICA”

El Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC), a través de la Dirección de Apoyo al Consumidor y mediante la resolución administrativa N° **DAC-DECVP-RE-478-2023** de las catorce horas con veinte minutos del día veintitrés de noviembre del 2023, con el fin de resguardar los derechos e intereses legítimos de los consumidores dispuso:

- **Autorizar** la solicitud de registro del Plan de ventas a plazo de bienes y de prestación futura de servicios de espectáculos públicos, gestionada por la Empresa persona física **Iverson Salmeron Cuza, cédula número 7-0298-0606**, en su condición de productora de eventos.
- **Detalles del evento autorizado:**

Nombre:	“PITER ALBEIRO EN COSTA RICA”
Fechas:	2, 3 y 4 febrero del 2024
Lugar:	Auditorio Nacional
Hora:	A partir de las 07:00 p.m.
Preventa de entradas:	Setecientas treinta y seis por función para un total de <u>(2.208)</u> Según lo declarado por el productor.
Tiquetera:	One Ticket S.A.

Para consultar la **lista de eventos autorizados**, ingrese al enlace:
https://www.consumo.go.cr/noticias/Alerta_Espectaculos_Publicos.aspx

Dirección de Apoyo al Consumidor
Departamento de Educación al Consumidor y Ventas a Plazo

Dirección: Oficentro ASEBANACIO, Llorente de Tibás, Avenida 45
Teléfono: 2549-1400
Correo electrónico: autorizaciones@meic.go.cr web: www.meic.go.cr
Apartado Postal: 10216-1000 San José, Costa Rica



MINISTERIO DE ECONOMÍA,
INDUSTRIA Y COMERCIO

GOBIERNO
DE COSTA RICA



ESPECTÁCULO PÚBLICO

Dirección: Oficentro ASEBANACIO, Llorente de Tibás, Avenida 45
Teléfono: 2549-1400
Correo electrónico: autorizaciones@meic.go.cr web: www.meic.go.cr
Apartado Postal: 10216-1000 San José, Costa Rica